



Leyes secundarias de la reforma judicial llevan 70% de avance: Ricardo Monreal



La legislación secundaria de la reforma al Poder Judicial lleva un avance de 70 por ciento y estará lista en los próximos días, confirmó **Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados.**

Detalló que entre los ordenamientos por modificar destacan la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley de Medios de Impugnación y la Ley Orgánica del Congreso.

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, el coordinador de la bancada guinda señaló que las leyes secundarias precisarán los detalles sobre la convocatoria y mecanismos para la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, entre otros aspectos.

“Ya está muy avanzada la ley secundaria, la ley reglamentaria, estas cuatro y otras, pero estas cuatro seguras (...); en unos días, yo casi diría que estamos a un 70 por ciento de la redacción de estos artículos, hoy mismo estamos avanzando, y creo que el fin de semana vamos a avanzar bastante en esta reglamentación”, puntualizó.

Adicionalmente, Monreal anticipó que la próxima semana se discutirán y votarán en el pleno de la Cámara de Diputados las reformas constitucionales en materia de servicio ferroviario y preponderancia de la CFE sobre los inversionistas privados.

<https://www.milenio.com/politica/monreal-asegura-avances-leyes-secundarias-reforma-judicial>